

Montes Jiménez, Juan Pablo, "En Putla de Guerrero: Denuncian al fiscal de la agencia del ministerio público por vicios de corrupción y prepotencia", *Huajuapan Web*, Oaxaca, México, 26 de mayo de 2009.

Consultado en:

<http://huajuapanweb.com/node/3662>

Fecha de consulta: 12/06/2014.

Heroica Ciudad de Tlaxiaco.- “Con la implementación del nuevo juicio acusatorio adversarial que entró en función en septiembre, se pensó que los malos tratos, la corrupción y la prepotencia de los Agentes del Ministerio Público terminarían pero no fue así, los cambios solo fueron de nombre ya que abunda la corrupción, lo que denigra la investigación eficaz, aunado a los vicios de corrupción y prepotencia de los ahora llamados Fiscal en Jefe” así lo dio a conocer por medio de un comunicado de prensa el presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas Maurilio Santiago Reyes.

El documento denuncia que uno de los casos de corrupción es del Fiscal en Jefe de Putla, Moisés Chicatti, quien a tratado despóticamente y se ha negado a recibir la declaración de los padres de un niño indígena Triqui de tres años de nombre Josué García Mendoza que fue herido de gravedad por un disparo de arma de fuego en la cabeza, por un joven de catorce años de edad de nombre Gilberto Martínez Ramírez en la Comunidad de Santo Domingo del Estado, Putla de Guerrero, el día 6 de Mayo de 2009.

Explica el boletín que el pasado 11 de mayo aproximadamente a las tres de la tarde los padres del menor Josué García Mendoza, Juan García Cruz y Josefina Mendoza Mendoza, acudieron a entrevistarse con el fiscal en jefe de la agencia del ministerio publico de Putla de Guerrero, Moisés Chicatti y fueron tratados despóticamente por este funcionario público quien” nos dijo que el caso no era grave, que además el culpable era el dueño del arma, que no tenía tiempo para atendernos y que después nos citaba”.

Por lo anterior los indígenas acudieron al Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, quienes denunciaron ante el Procurador de Justicia del Estado la forma

en que fueron tratados por el Fiscal en Jefe, por lo que al regresar con el ahora “fiscal en Jefe” este les llamó la atención por la denuncia y no los ha querido volverlos a recibir para recabar su denuncia.

“los citaron el día lunes 18 de mayo a las 6 de la tarde sin que dicho funcionario público se dignara a atenderlos, por lo que al solicitarle que los recibiera al otro día este les dijo que lo haría cuando el quisiera”.

Finalmente los denunciantes manifiestan que el fiscal en jefe de Putla, Moisés Chicatti se caracteriza “por ser una persona prepotente y discriminativa a las personas de los pueblos indígenas y además corrupta”.

Por lo anterior el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas AC, se pronuncia por que la Procuraduría de Justicia del Estado investigue y sancione la conducta de este funcionario público que se aprovecha de la buena fe de los pobladores de las comunidades indígenas de la región mixteca como son, Triquis, Mixtecos, Tacuates y Amuzgos.